

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS, ACTUALICEN E INCORPOREN INFORMACIÓN SOBRE EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS RECOMENDACIONES QUE EN ESTA MATERIA REALIZA LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA.

**Sen. Martí Batres Guadarrama**

Presidente de la Mesa Directiva

Senado de la República

Presente

El suscrito **Marco Antonio Gama Basarte**, Senador de la República en la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 8, numeral 1, fracción II, y 276, numeral 1, del Reglamento del Senado de la República; someto a la consideración de esta Asamblea, proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos actualicen e incorporen información sobre educación alimentaria y nutricional tomando en consideración las recomendaciones que en esta materia realiza la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, al tenor de la siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

Debido a que México es un país de grandes contrastes donde prevalece la heterogeneidad geográfica, económica, social y cultural de su población y dada las limitaciones de la información existente, la tarea de contar con una educación alimentaria y nutricional que beneficie a la sociedad, es enorme.

Al carecer de información alimentaria y nutricional actualizada y permanente, tenemos graves problemas de salud pública, en ese orden ocupamos el primer lugar en prevalencia entre adultos de diabetes (15.9%), y segundo en obesidad (32.4%). Si tomamos en cuenta que la obesidad es el principal factor de riesgo en el desarrollo de enfermedades no transmisibles como la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares, las dos principales causas de mortalidad general en México.

Llama la atención que las enfermedades crónicas representan un serio problema, la diabetes, hipertensión, sobrepeso u obesidad, son enfermedades que siguen en aumento y que sufren 3 de cada 4 mexicanos mayores de edad que viven en zonas de bajos ingresos, y que aquellos que las padecen no son atendidos de forma adecuada, de acuerdo al estudio realizado por el Instituto Nacional de Salud Pública.

El citado estudio concluye que el sistema de salud mexicano debe priorizar un servicio que incluya "la detección temprana de los factores de riesgo y la prevención de estas enfermedades y sus complicaciones".

Ahora bien, la obesidad infantil es uno de los problemas de salud pública más graves del siglo XXI. El problema es mundial y está afectando progresivamente a muchos países de bajos y medianos ingresos y está aumentando a un ritmo alarmante. Datos de la Organización Mundial de la Salud,

calcula que, en 2016, más de 41 millones de niños menores de cinco años en todo el mundo tenían sobrepeso o eran obesos. Cerca de la mitad de los niños menores de cinco años con sobrepeso u obesidad vivían en Asia y una cuarta parte vivían en África.

Sin embargo, para nuestro país este tema no es menor, ya que lamentablemente tenemos medalla de oro, somos el primer país en obesidad infantil a nivel mundial, este problema ha ido creciendo de manera estrepitosa en los últimos años, y no sólo es la infancia y adolescencia, sino también en población en edad preescolar<sup>1</sup>. tal y como lo refiere UNICEF, México.

En ese orden de ideas, datos del ENSANUT 2016<sup>2</sup>, (Encuesta Nacional de Salud y Nutrición) indican que uno de cada tres adolescentes de entre 12 y 19 años presenta sobrepeso u obesidad. Para los escolares, la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad ascendió un promedio del 26% para ambos sexos, lo cual representa más de 4.1 millones de escolares conviviendo con este problema.

Aunado a la situación, la principal causa de la obesidad son los malos hábitos en la alimentación, que acaban desembocando en una prevalencia del sobrepeso de un 70% en la edad adulta. La obesidad en niñas y niños mexicanos en edad escolar se asocia con el consumo de alimentos fuera del hogar: durante el trayecto de la casa a la escuela, o inclusive por los alimentos que venden en los propios centros escolares.

Considerando que la obesidad infantil, es un problema de índole social, no solo escolar; por ello es urgente que se establezcan estrategias intersectoriales por parte del Gobierno. Si bien es cierto la escuela no es la única responsable de combatir la obesidad de nuestras niñas y niños, sí juega un papel importante en la educación alimentaria y de activación física.

Ahora bien, ante la gravedad del problema, el gobierno publicó el pasado 2013 la “Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes<sup>3</sup>”, en donde destacan la importancia de la participación de autoridades, sociedad civil e industria, para promover una alimentación correcta y mayor actividad física. Por tal razón, se integraron acciones de comunicación multisectoriales para promover estilos de vida saludables; políticas educativas y laborales que permitan ejercer un estilo de vida sano en escuelas y centros laborales; evaluaciones de grupos de consumidores y organismos no gubernamentales (ONG’s), así como concientización de diversos actores de la sociedad sobre el problema de obesidad y enfermedades no transmisibles, y la urgencia de implementar acciones para su prevención.

En relación a la problemática expuesta, en 2016 por primera vez, México activó alerta de emergencia epidemiológica por una enfermedad no transmisible, estableciendo cuatro acciones: (i) Dar visibilidad a la problemática de salud e invitar a la población a participar activamente en su solución; (ii) Darle una alta prioridad; (iii) Establecer la coordinación de todas las instancias, como lo son el Gobierno Federal y todos los niveles de gobierno; y (iv) Asegurar los insumos para la detección oportuna temprana y el tratamiento de la enfermedad.

Para el pasado 15 de febrero de 2018 en sesión ordinaria del SubComité Técnico de Enfermedades del Comité Nacional para la Seguridad en Salud, fue ratificada la “Declaratoria de Emergencia

<sup>1</sup> [https://www.unicef.org/mexico/spanish/17047\\_17494.html](https://www.unicef.org/mexico/spanish/17047_17494.html)

<sup>2</sup> [http://transparencia.insp.mx/2017/auditorias-insp/12701\\_Resultados\\_Encuesta\\_ENSANUT\\_MC2016.pdf](http://transparencia.insp.mx/2017/auditorias-insp/12701_Resultados_Encuesta_ENSANUT_MC2016.pdf)

<sup>3</sup> [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/276108/estrategia\\_sobrepeso\\_diabetes\\_obesidad.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/276108/estrategia_sobrepeso_diabetes_obesidad.pdf)

Epidemiológica EE-5-2018 para todas las entidades federativas de México, ante la magnitud y trascendencia de los casos de sobrepeso y obesidad, para fortalecer y apuntalar las acciones de la estrategia nacional para la prevención y el control del sobrepeso, obesidad y diabetes, en sus pilares de salud pública, atención médica y regulación sanitaria, cuyas acciones incluyen la promoción de la salud, atención, manejo clínico y control, a fin de reducir el impacto de la enfermedad entre la población”.

De lo anterior, se advierte que los temas de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes debemos atenderlos de manera urgente, no quitar el dedo del renglón y continuar de manera coordinada, para realizar acciones generales y específicas que se estimen pertinente para el fortalecimiento, promoción, prevención, diagnóstico oportuno y control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes.

Es cierto, que México, como ya lo comenté anteriormente, es un país lleno de contrastes, mientras que por un lado tenemos problema de obesidad y sobrepeso, por otro nos vemos obligados a pensar en alternativas para combatir la desnutrición. Ambos opuestos son el reflejo de una sociedad que no está bien alimentada, pues no solo se trata de ingerir más o menos comida, sino principalmente de saber comer.

De acuerdo a ENSANUT 2016, los tres principales obstáculos para alimentarse saludablemente en México:



Las y los mexicanos tendemos a consumir menos frutas y verduras, más grasas y azúcares simples, lo que se considera como una conducta incorrecta. Lo acelerado de la vida en las grandes ciudades, ha provocado que las familias consuman cada vez más productos de rápida preparación o, bien, los adquieran fuera del hogar, alimentos que, con mucha frecuencia contienen grandes cantidades de grasas, sodio, azúcares simples y muy poca fibra.

Lo que debemos hacer es orientar a la población hacia una alimentación equilibrada, con el consumo de productos bajos en grasa y azúcares y elevados en fibra, es decir, dirigirlos hacia un consumo saludable a través de una dieta adecuada.

Por esto, a nivel de políticas públicas, en lo que se refiere a la alimentación, se debe trabajar en la educación de la población, donde todos sepan qué y cómo alimentarse.

Así, dentro de los programas públicos, el ejercicio físico es una actividad que se debe impulsar, además de campañas de prevención de visita al médico para identificar algún indicador como

glucosa, tensión arterial, peso, estatura y circunferencia de cintura, triglicéridos y colesterol, factores que resultan ser claves para detectar algún tipo de enfermedad. Asimismo, se cuenta con la herramienta de El Plato del Bien Comer, el cual se debe aprovechar.

La alimentación y, en consecuencia, la educación nutricional son pilares fundamentales de la salud individual y colectiva de la población. Así lo contempla la Organización Mundial de la Salud (OMS) en sus objetivos de salud y los recogen los diversos países en sus planes de salud, insistiendo en la importancia de los hábitos alimentarios como factor determinante.

Así mismo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura<sup>4</sup> (FAO) recomienda, entre otras cosas:

1. La promoción de hábitos alimentarios saludables duraderos.
2. Educación alimentaria más allá del salón de clases, involucrando a toda la escuela, las familias y la comunidad.
3. El establecimiento de huertos escolares pedagógicos: enlazando las lecciones con la práctica.
4. El desarrollo de guías alimentarias para promover dietas saludables. La creación de ambientes favorables para una buena nutrición y opciones alimentarias saludables.

Por todo lo anterior, considero que una de las acciones que se debe emprender es que la Secretaría de Educación Pública a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, actualicen e incorporen de forma prioritaria información sobre educación nutricional y alimentaria, con la finalidad de promover entre los estudiantes una adopción voluntaria de correctos hábitos alimentarios, y así de manera responsable tomen decisiones acertadas respecto a lo que consumen, para lograr un estilo de vida saludable.

De igual forma, se coordinen las Secretarías de Salud y Educación Pública para que realicen cuanto antes campañas en las escuelas sobre educación nutricional y alimentaria, que concienticen a la población a fin, de involucrar a toda la escuela, las familias y la comunidad, para cuidar su salud y prevenir enfermedades relacionadas con la alimentación.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

#### **Punto de Acuerdo**

**PRIMERO.** El Senado de la República exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública, para que a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos actualice e incorporen información sobre educación alimentaria y nutricional, tomando en consideración las recomendaciones que en esta materia realiza la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

**SEGUNDO.** El Senado de la República exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Educación Pública, para que de manera coordinada realicen acciones y campañas en las escuelas sobre educación nutricional y alimentaria, a fin de concientizar e involucrar a toda la comunidad estudiantil y laboral de la escuela, a las familias y a la población en general, para cuidar de su salud y prevenir enfermedades relacionadas con la alimentación.

---

<sup>4</sup> <http://www.fao.org/nutrition/educacion-nutricional/es/>

Dado en el salón de Sesiones del Senado de la República a los dos días del mes de abril del dos mil diecinueve.

---

**Sen. Marco Antonio Gama Basarte**